El Paquete para las Postulaciones de los Estudiantes al Programa Reflections de PTA

Cómo presentar una obra

Usa el arte para compartir tus *Reflections* personales sobre la temática de este año: **¡Yo pertenezco!** Tu obra será evaluada en función de la interpretación de la temática, la creatividad y la técnica. ¡Esperamos con ansias celebrar tu habilidad y logro en el arte!

Obtenga información sobre la fecha límite de su escuela.

Las reglas oficiales del programa Reflections de PTA

Al presentar una obra de arte al **Programa Reflections de National PTA**, los participantes aceptan las reglas oficiales para su participación, así como los requisitos de participación para su categoría de arte y división específicas. Pueden regir otros requisitos del programa del estado. Cualquier violación de estas reglas puede tener como resultado la descalificación, a discreción de la PTA. Todas las decisiones de los críticos con respecto a este programa son finales y vinculantes. (La "PTA" nombrada en estas reglas incluye a todas las PTA que evalúan la presentación).

1. **LA ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar por medio de una PTA/PTSA local. **La elegibilidad de cada estudiante es determinada por la PTA/PTSA del estado y local.** El estudiante puede desarrollar la obra dentro o fuera de la escuela.
2. **LAS CATEGORÍAS DE ARTE.** Existen seis categorías de arte: coreografía de danza, producción de cine, literatura, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden participar del Programa Reflections de National PTA en una o más categorías de arte. Consulta las reglas de cada categoría de arte para conocer otros requisitos de participación.
3. **LAS DIVISIONES DE GRADO.** Los estudiantes pueden participar en la división adecuada para su grado (Primaria: Pre-kínder-2° grado; Intermedia: 3° a 5° grado; Escuela Intermedia: 6°a 8° grado; Secundaria/Preparatoria: 9° a 12° grado; Arte accesible: Todos los grados son bienvenidos).

 La **División de arte accesible** invita a los estudiantes que se identifican como que poseen una discapacidad y que pueden recibir servicios en virtud de la IDEA o la ADA: Sección 504 para participar en la División de Arte accesible **o** la división de grado más cercana alineada a sus necesidades de apoyo.

 Esta división ofrece modificaciones (p.ej., tecnología adaptable; transcripción) para que los estudiantes participen plenamente de Reflections de PTA. Los ayudantes deben abstenerse de participar en el proceso artístico (p.ej., desarrollar los comentarios del artista, la coreografía, la letra musical, los story boards, etc.) El reconocimiento y los galardones a los estudiantes se anuncian como parte de la División de arte accesible. Consulta las reglas oficiales para obtener más información.
4. **CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar su obra de arte y el formulario de inscripción del estudiante a su programa PTA/PTSA local en virtud de los procedimientos de la PTA local y del estado. Los

participantes deben cumplir los requisitos y las instrucciones específicas de cada categoría de arte y división. Contacta a los programas de la PTA local para conocer las fechas límite y otra información.

5. **DERECHOS DE AUTOR:** Las obras plagiadas quedarán descalificadas. No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas, material descargado de Internet de autor, música grabada protegida por derecho de autor, or fotografías/imágenes de bancos de imágenes protegidas por derechos de autor, excepto por los siguientes:
 a. Las obras pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.
 b. Si se utiliza música incidental en las participaciones de coreografía de danza y producción de cine, debe citarse en el formulario de inscripción.
 c. Las producciones cinematográficas, la fotografía y las artes visuales pueden incluir partes de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como partes de fotos, recortes de revistas, imágenes de Internet y tipografías recortadas de periódicos, siempre y cuando las partes de obras protegidas por derechos de autor se usen para crear una obra de arte totalmente nueva y diferente. La obra debería juzgarse por su totalidad, no sus partes, y su creatividad como una obra de arte original.
6. **LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** Todos los participantes deben cumplir las reglas de la categoría de arte y, si aplica, de la división de arte accesible.
 - Solo pueden presentarse obras de arte nuevas, inspiradas en la temática de este año.
 - Cada participación debe corresponder únicamente a la obra de un estudiante. La integridad creativa de la obra de un estudiante no puede ser alterada por un adulto. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no está permitida la ayuda de un adulto ni la colaboración de otros estudiantes, a excepción del caso de la División de arte accesible. Otras personas pueden aparecer o actuar en el trabajo del estudiante, pero la obra en sí misma debe ser el producto creativo de un solo alumno. Solo puede reconocerse a un alumno como el beneficiario del galardón de cada participación. *Consulta las reglas específicas de las categorías de arte y las reglas de la división de arte accesible para conocer más detalles.*
 - Cada obra debe tener un título y todas las postulaciones deben incluir una explicación del artista. Los comentarios del artista expresan qué inspiró la obra, cómo se relaciona con la temática y el contenido de la obra. Los comentarios deben superar las 10 palabras y no exceder las 100 palabras.
 - Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar el diseño y/o concepto primario. Las obras deberían incluir una breve descripción de las herramientas y el método utilizados que, además, mencione cualquier elemento generativo.

7. **LA SELECCIÓN Y LA NOTIFICACIÓN DE LOS FINALISTAS.** Las participaciones se evalúan a nivel local, región, estado y nación. Cada PTA escoge a sus propios críticos para el programa. Principalmente, las obras serán evaluadas en función de cuán bien usa el estudiante su visión artística para representar la temática, su originalidad y creatividad. El programa Reflections® de National PTA no impone restricciones sobre los contenidos o temas de las obras de arte presentadas a nivel local, región o estado. National PTA se reserva el

derecho de usar a su criterio exclusivo en la selección de las obras presentadas que serán reconocidas a nivel nacional. Bajo ninguna circunstancia los padres o los estudiantes pueden contactar a un crítico para disputar el estatus/puntaje de una obra participante. Cada PTA seleccionará, a discreción, a los finalistas para la exhibición y entrega de galardones. Los galardones se anuncian siguiendo los procedimientos locales y del estado. Los galardones nacionales se anuncian el 1 de mayo en PTA.org/Reflections.

8. **LA PROPIEDAD Y LA CONCESIÓN.** Cada presentación seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las presentaciones. La solicitud de presentación en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones.
9. **LAS ENTIDADES PARTICIPANTES**. Este programa está administrado por la National Parent Teacher Association (PTA) y las subsidiarias de PTA. Los grupos de padres que no estén afiliados a National PTA no son elegibles para patrocinar este programa.

Las reglas de las categorías artísticas del programa Reflections de PTA

División de arte accesible: Los artistas cumplen las reglas generales y las pautas de la categoría artística correspondiente que son modificadas exclusivamente en función de los apoyos necesarios para la discapacidad. Los apoyos, en general, deberían ser específicos y limitados a la discapacidad del estudiante. Está permitido el uso de tecnología adaptativa. Las personas que brindan apoyo pueden ayudar escribiendo en computadora, sosteniendo una cámara, etc., pero no pueden involucrarse en el proceso artístico. La división no estará dividida ni por edad ni por nivel de grado tradicional.

Coreografía de danza: Se aceptan trabajos solistas y de conjunto de todos los estilos de danza. El participante debe ser el coreógrafo y también puede ser el bailarín, o uno de los bailarines. Si se utiliza música incidental, cítala en el formulario de inscripción. Consulta las reglas oficiales para obtener más información sobre los derechos de propiedad intelectual. **El archivo de video** no debe superar los 5 minutos de duración y los 1,000 MB (1,000 megabyte) de tamaño y debe estar en formato MP4, MOV o AVI.

Producción de cine: Los estilos de cortometrajes aceptados incluyen: Animación, narración, documental, experimental o presentación multimedial. Se puede usar un programa de computadora para crear la obra, pero solo para mejorarla y/o presentarla, no para ofrecer el diseño principal. Está prohibido el uso de PowerPoint. El participante debe ser el guionista, el cinematógrafo, el editor y el productor. Si se utiliza música incidental, cítala en el formulario de inscripción. Consulta las reglas oficiales para obtener más información sobre los derechos de propiedad intelectual. **El archivo de video** no debe superar los 5 minutos de duración y los 1,000 MB (1,000 megabyte) de tamaño y debe estar en formato MP4, MOV o AVI.

Literatura: Los estilos de ficción y no ficción incluyen prosa, poesía, ensayo reflexivo, guión cinematográfico y obra de teatro, narración y cuento corto. Los participantes pueden escribir en su lengua primaria, siempre y cuando también se adjunte una traducción interpretativa al inglés. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. **El escrito** no debe superar las 2,000 palabras y puede estar escrito a mano o a máquina. Los formatos aceptados: Impresión de una carilla sobre papel de 8 ½x11”, archivo PDF.

Composición musical: Se aceptan todos lo estilos musicales y combinaciones de instrumentos. El participante debe ser el compositor y puede también ser el intérprete o uno de los intérpretes. Puede usarse un programa para producir la grabación de audio. No se aceptan las obras que cuenten con técnicas de composición algorítmicas. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. La grabación del audio de la composición no debe superar los 5 minutos de duración y los 1,000 MB (1,000 megabyte) de tamaño. Algunos de los formatos de archivo de audio aceptados: MP3 y WAV. **Solo se requiere la notación** (partitura/tablatura) en formato PDF para las divisiones de escuela intermedia y secundaria. En lugar de de la partitura notada, puede incluirse una reflexión que ofrezca una explicación musicalmente técnica de cómo escribiste la música (hasta 100 palabras).

Fotografía: La fotografía debe ser una imagen única impresa/digital. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. El participante debe ser el fotógrafo y puede usar varias técnicas de edición digital, incluidas pero no limitadas a exposición múltiple, superposición de negativos y fotogramas. Consulta las reglas oficiales para obtener más información sobre los derechos de propiedad intelectual. **Las dimensiones de la imagen impresa** deben ser superiores a las 3x5 pulgadas e inferiores a las 8x10 pulgadas. No se aceptan imágenes impresas enmarcadas. **Las dimensiones de la imagen digital** deben ser de al menos 640x960 (pixeles) y 300 dpi (resolución). Los formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG y PNG.

Artes Visuales: Se aceptan obras de bellas artes y artes del diseño, incluidas pero no limitadas a: modelos y dibujos de arquitectura, cerámica, collage, Los gráficos y el arte digital (dibujo, pintura, ilustración), artesanías, dibujos, ropa de moda y joyería, trabajo en fibra, técnicas mixtas, pintura, serigrafía y escultura. Se prohíbe el uso de material protegido por derechos de autor. Consulta las reglas oficiales para obtener más información sobre los derechos de propiedad intelectual. **Las obras de dos dimensiones** no deben superar las 24x30 pulgadas con el fondo. No se aceptan obras enmarcadas. Incluye una imagen digital de tu obra con tu presentación. **Las obras tridimensionales** deben contener 3 imágenes digitales de la obra desde ángulos diferentes. La/s imagen/es se utilizan para la identificación, evaluación y exhibición de la obra. Los formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG y PNG.

El formulario para las postulaciones de los estudiantes a Reflections de PTA

Esta sección debe ser completada por PTA antes de su distribución.

PTA LOCAL _____ ID DE LA PTA LOCAL ___ ___ ___ ___ ___ ___ ___ ___

PRESIDENTE DEL PROGRAMA LOCAL _____ CORREO ELECTRÓNICO_____

TELÉFONO_____

PTA DEL ESTADO _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE_____ GRADO _____ EDAD_____

NOMBRE/S DEL PADRE/MADRE/GUARDIÁN _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO_____

DIRECCIÓN POSTAL _____

CIUDAD _____ ESTADO _____ C.P. _____

Cada presentación seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que dicha PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las presentaciones. La solicitud de presentación en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones. Acepto todas las afirmaciones anteriores y la reglas oficiales de Reflections de National PTA.

FIRMA DEL/LA ESTUDIANTE (Campo requerido)_____

FIRMA DEL PADRE/MADRE/GUARDIÁN (Campo requerido)_____

DIVISIÓN DE GRADO (Marque una)

□ PRIMARIA (pre-K-2° grado)
□ INTERMEDIA (3°-5° grado)
□ ESCUELA INTERMEDIA (6°-8° grado)
□ SECUNDARIA/PREPARATORIA (9°-12° grado)
□ ARTE ACCESIBLE (todos los grados)

CATEGORÍA DE ARTE (Marque una)

□ COREOGRAFÍA DE DANZA
□ PRODUCCIÓN DE CINE
□ LITERATURA
□ COMPOSICIÓN MUSICAL
□ FOTOGRAFÍA
□ ARTES VISUALES

TÍTULO DE LA OBRA (Campo requerido)

DETALLES Si en la danza/película se usa música incidental, se requiere la cita. Incluye la cantidad de palabras de la obra literaria. Nombra el/la/los músico/s o instrumentos de la música. Enumera las dimensiones para fotografía y artes visuales. Describe la tecnología o plataformas utilizadas en el proceso creativo, incluidos los elementos generativos..

LOS COMENTARIOS DEL ARTISTA (Campo requerido) En entre 10 y 100 palabras, describe tu obra y cómo se relaciona con la temática.
